

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT ..: "Reunión Comunidad de Domeyko"

MUNICORA. PATRICIA SALINAS GUTTERREZ

DIRECTORA DPTO. SALUD MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 2956

VALLENAR, 10 JUN. 2014

VISTOS

- 1. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- 2. Comisión de Servicios Nº 01487 de fecha 09 de Junio de 2014 de Directora Departamento de Salud Municipal.
- 3. Gmail de fecha 09 de Junio de 2014 Jefa Recursos Humanos.
- 4. Ley Nº 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud
- 5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 20%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la Localidad de Domeyko a, "Reunión Comunidad de Domeyko", el día Martes 10 de Junio de 2014.
 - Doña Miriam Campillay Pasten
 - Don Luis Arévalo Aguilera
- 2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ 3
- El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR

MUNICI FARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

III REGION

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partesa

NFR/Dra.PSG/CRT/vmd

Personal - Remuneraciones Plaza N° 16 Depto. 12 - Fono 611320 Anexo 325 - 275